

Tena, 01 de febrero del 2014

Señor

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
AROSEMENA TOLA S.A.

Presente.-

Yo, BARAHONA SALAZAR EDISON RICHARD, en mi calidad de Representante Legal de la compañía AROSEMENA TOLA S.A. tengo a bien comunicarle que he decidido transferir cinco acciones (5) de USD 10.00 (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una, que posee mi representada , a favor del Señor **PAGUAY GAIBOR JUAN CARLOS**, con la autorización de la Junta General de Accionistas manifestada en el acta que adjunto.

Suscribo la presente con el CESIONARIO, quien ha aceptado la transferencia que he realizado en su favor.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le antícpo mis agradecimientos.

Muy atentamente,



Sr. Edison Richard Barahona Salazar
C.I. 160032722-3

**GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
DE CÍA AROSEMENA TOLA S.A.
CEDENTE**



Sr. Juan Carlos Paguay Galbor
C.I. 150081654-9
CESIONARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.

En la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, del cantón del mismo nombre, Provincia del Napo, hoy sábado 25 de enero del 2014, siendo las 19:15h, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Río Napo y Loja, barrio Centro se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de la compañía de transporte Mixto AROSEMENA TOLA S.A.: siendo ellos: señor **Edison Barahona**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Gonzalo Bonifaz**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Jaime Carrasco**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América ;**Segundo Chifla**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América ;**Saúl García**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América ;**Luzuriaga Nelson**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América ;**Nilfo Ocampo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Salinas Luís**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **José Rivera**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Wilson Trujillo** poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Luís Urbina**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América y **Fredy Vallejo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América. Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidente, el señor Fredy Vallejo y actúa como secretario el señor Edison Barahona , en calidad de Gerente General de la compañía. Por medio de secretaría se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

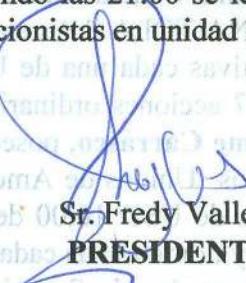
1.- Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.

2.- Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones a 4 nuevos accionistas.

Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día; siendo este: **Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.**

El Sr. Edison Barahona, Gerente General de la compañía toma la palabra e informa la compañía ha sido acreedora a un aumento de 4 cupos vehiculares y considerando que no tienen el tiempo suficiente para tramitar un aumento de capital , sugiere que cada uno de los accionistas transfiramos a la compañía 2 acciones cada uno a fin de poder transferir las 20 acciones necesarias para permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto.. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven transferir 2 acciones de cada uno a nombre de la compañía y autorizan al Representante Legal que transfiera 5 acciones a cada uno de los 4 nuevos accionistas y, de esta manera todos los accionistas, incluyendo los 4 nuevos tendrían en su propiedad 5 acciones por accionista. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día **Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones de propiedad de la compañía.** El señor Gerente General toma la palabra y manifiesta la necesidad de permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular a fin de cubrir con la demanda del servicio que la ciudadanía de Arosemena Tola y dar uso

a los 4 nuevos cupos vehiculares que se les ha incrementado. Propone que se permita el ingreso de 4 accionistas con derecho a puesto. Luego de varias deliberaciones, y analizando las carpetas de los solicitantes, los accionistas aprueban por unanimidad autorizar a su representante legal para que transfiera las 20 acciones para que los señores: **Juan Paguay Gaibor**, **David Lema Sinche**; **Paúl Bonifaz Paredes** y; **Ángel Moyano Saltos** puedan ingresar como nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular. Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 21:00 se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.


Sr. Fredy Vallejo

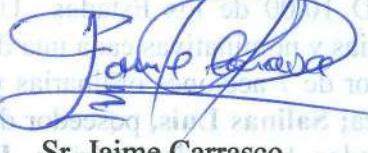
PRESIDENTE


Sr. Edison Barahona

GERENTE


Sr. Gonzalo Bonifaz

ACCIONISTA


Sr. Jaime Carrasco

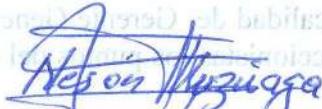
ACCIONISTA


Sr. Segundo Chifla

ACCIONISTA


Sr. Saúl García

ACCIONISTA


Sr. Nelson Luzuriaga

ACCIONISTA


Sr. Nilfo Ocampo

ACCIONISTA


Sr. Wilson Trujillo

ACCIONISTA


Sr. Luis Urbina

ACCIONISTA


Sr. Luis Salinas

ACCIONISTA


Sr. José Rivera

ACCIONISTA

Tena, 01 de febrero del 2014

Señor

**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑIA AROSEMENA TOLA S.A.**

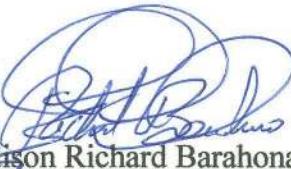
Presente.-

Yo, BARAHONA SALAZAR EDISON RICHARD, en mi calidad de Representante Legal de la compañía AROSEMENA TOLA S.A. tengo a bien comunicarle que he decidido transferir cinco acciones (5) de USD 10.00 (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una, que posee mi representada , a favor del Señor **MOYANO SALTOS ANGEL MARIA**, con la autorización de la Junta General de Accionistas manifestada en el acta que adjunto.

Suscribo la presente con el CESIONARIO, quien ha aceptado la transferencia que he realizado en su favor.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,



Sr. Edison Richard Barahona Salazar
C.I. 160032722-3

**GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
DE CÍA AROSEMENA TOLA S.A.
CEDENTE**



Sr. Ángel María Moyano Saltos
C.I. 020090997-6
CESIONARIO

ACTA No 23

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.

En la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, del cantón del mismo nombre, Provincia del Napo, hoy sábado 25 de enero del 2014, siendo las 19:15h, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Río Napo y Loja, barrio Centro se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de la compañía de transporte Mixto AROSEMENA TOLA S.A.: siendo ellos: señor **Edison Barahona**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Gonzalo Bonifaz**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Jaime Carrasco**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América ;**Segundo Chifla**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América ;**Saúl García**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América ;**Luzuriaga Nelson**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América ;**Nilfo Ocampo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Salinas Luís**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **José Rivera**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Wilson Trujillo** poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Luís Urbina**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América y **Fredy Vallejo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América. Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidente, el señor Fredy Vallejo y actúa como secretario el señor Edison Barahona , en calidad de Gerente General de la compañía. Por medio de secretaría se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

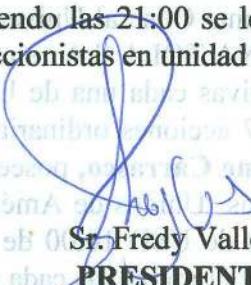
1.- Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.

2.- Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones a 4 nuevos accionistas.

Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día; siendo este: **Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.**

El Sr. Edison Barahona, Gerente General de la compañía toma la palabra e informa la compañía ha sido acreedora a un aumento de 4 cupos vehiculares y considerando que no tienen el tiempo suficiente para tramitar un aumento de capital , sugiere que cada uno de los accionistas transfiramos a la compañía 2 acciones cada uno a fin de poder transferir las 20 acciones necesarias para permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto.. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven transferir 2 acciones de cada uno a nombre de la compañía y autorizan al Representante Legal que transfiera 5 acciones a cada uno de los 4 nuevos accionistas y, de esta manera todos los accionistas, incluyendo los 4 nuevos tendrían en su propiedad 5 acciones por accionista. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día **Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones de propiedad de la compañía.** El señor Gerente General toma la palabra y manifiesta la necesidad de permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular a fin de cubrir con la demanda del servicio que la ciudadanía de Arosemena Tola y dar uso

a los 4 nuevos cupos vehiculares que se les ha incrementado. Propone que se permita el ingreso de 4 accionistas con derecho a puesto. Luego de varias deliberaciones, y analizando las carpetas de los solicitantes, los accionistas aprueban por unanimidad autorizar a su representante legal para que transfiera las 20 acciones para que los señores: **Juan Paguay Gaibor, David Lema Sinche; Paúl Bonifaz Paredes y; Ángel Moyano Saltos** puedan ingresar como nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular. Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 21:00 se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.



Sr. Freddy Vallejo

PRESIDENTE



Sr. Edison Barahona

GERENTE



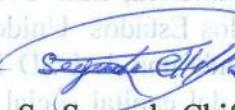
Sr. Gonzalo Bonifaz

ACCIONISTA



Sr. Jaime Carrasco

ACCIONISTA



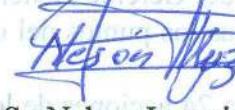
Sr. Segundo Chifla

ACCIONISTA



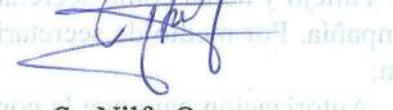
Sr. Saúl García

ACCIONISTA



Sr. Nelson Luzuriaga

ACCIONISTA



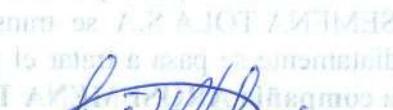
Sr. Nilfo Ocampo

ACCIONISTA



Sr. Wilson Trujillo

ACCIONISTA



Sr. Luis Urbina

ACCIONISTA



Sr. Luis Salinas

ACCIONISTA



Sr. José Rivera

ACCIONISTA

Tena, 01 de febrero del 2014

Señor

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
AROSEMENA TOLA S.A.

Presente.-

Yo, BARAHONA SALAZAR EDISON RICHARD, en mi calidad de Representante Legal de la compañía AROSEMENA TOLA S.A. tengo a bien comunicarle que he decidido transferir cinco acciones (5) de USD 10.00 (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una, que posee mi representada , a favor del Señor **LEMA SINCHE DAVID GUSTAVO**, con la autorización de la Junta General de Accionistas manifestada en el acta que adjunto.

Suscribo la presente con el CESIONARIO, quien ha aceptado la transferencia que he realizado en su favor.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le antícpo mis agradecimientos.

Muy atentamente,

Sr. Edison Richard Barahona Salazar
C.I. 160032722-3

**GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
DE CÍA AROSEMENA TOLA S.A.
CEDENTE**

Sr. David Gustavo Lema Sinche
C.I 150051941-6
CESIONARIO

ACTA No 23

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO AROSEMENA TOLA S.A.

En la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, del cantón del mismo nombre, Provincia del Napo, hoy sábado 25 de enero del 2014, siendo las 19:15h, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Río Napo y Loja, barrio Centro se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de la compañía de transporte Mixto AROSEMENA TOLA S.A.: siendo ellos: señor **Edison Barahona**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Gonzalo Bonifaz**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Jaime Carrasco**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América ;**Segundo Chifla**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América ;**Saúl García**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América ;**Luzuriaga Nelson**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América ;**Nilfo Ocampo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Salinas Luís**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **José Rivera**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Wilson Trujillo** poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Luís Urbina**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América y **Fredy Vallejo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América. Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidente, el señor Fredy Vallejo y actúa como secretario el señor Edison Barahona , en calidad de Gerente General de la compañía. Por medio de secretaría se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

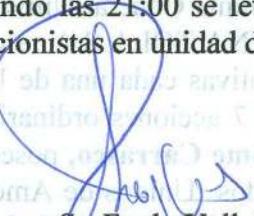
1.- Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.

2.- Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones a 4 nuevos accionistas.

Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día; siendo este: **Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.**

El Sr. Edison Barahona, Gerente General de la compañía toma la palabra e informa la compañía ha sido acreedora a un aumento de 4 cupos vehiculares y considerando que no tienen el tiempo suficiente para tramitar un aumento de capital , sugiere que cada uno de los accionistas transfiramos a la compañía 2 acciones cada uno a fin de poder transferir las 20 acciones necesarias para permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto.. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven transferir 2 acciones de cada uno a nombre de la compañía y autorizan al Representante Legal que transfiera 5 acciones a cada uno de los 4 nuevos accionistas y, de esta manera todos los accionistas, incluyendo los 4 nuevos tendrían en su propiedad 5 acciones por accionista. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día **Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones de propiedad de la compañía.** El señor Gerente General toma la palabra y manifiesta la necesidad de permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular a fin de cubrir con la demanda del servicio que la ciudadanía de Arosemena Tola y dar uso

a los 4 nuevos cupos vehiculares que se les ha incrementado. Propone que se permita el ingreso de 4 accionistas con derecho a puesto. Luego de varias deliberaciones, y analizando las carpetas de los solicitantes, los accionistas aprueban por unanimidad autorizar a su representante legal para que transfiera las 20 acciones para que los señores: Juan Paguay Gaibor, David Lema Sinche; Paúl Bonifaz Paredes y; Ángel Moyano Saltos puedan ingresar como nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular. Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 21:00 se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.


Sr. Freddy Vallejo
PRESIDENTE

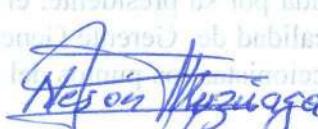

Sr. Edison Barahona
GERENTE


Sr. Gonzalo Bonifaz
ACCIONISTA


Sr. Jaime Carrasco
ACCIONISTA

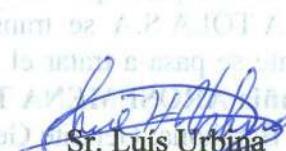

Sr. Segundo Chifla
ACCIONISTA


Sr. Saúl García
ACCIONISTA


Sr. Nelson Luzuriaga
ACCIONISTA


Sr. Nilfo Ocampo
ACCIONISTA


Sr. Wilson Trujillo
ACCIONISTA


Sr. Luis Urbina
ACCIONISTA


Sr. Luis Salinas
ACCIONISTA


Sr. José Rivera
ACCIONISTA

Tena, 01 de febrero del 2014

Señor

**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑIA AROSEMENA TOLA S.A.**

Presente.-

Yo, BARAHONA SALAZAR EDISON RICHARD, en mi calidad de Representante Legal de la compañía AROSEMENA TOLA S.A. tengo a bien comunicarle que he decidido transferir cinco acciones (5) de USD 10.00 (DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una, que posee mi representada , a favor del Señor **BONIFAZ PAREDES PAUL FELIPE**, con la autorización de la Junta General de Accionistas manifestada en el acta que adjunto.

Suscribo la presente con el CESIONARIO, quien ha aceptado la transferencia que he realizado en su favor.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le antícpo mis agradecimientos.

Muy atentamente,



Sr. Edison Richard Barahona Salazar
C.I. 160032722-3

**GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
DE CÍA AROSEMENA TOLA S.A.
CEDENTE**



Sr. Paúl Felipe Bonifaz Paredes
C.I. 180425469-4
CESIONARIO

ACTA No 23 p. conclusión de la Junta General Universal de los accionistas de la Compañía de Transporte Mixto AROSEMENA TOLA S.A.

En la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, del cantón del mismo nombre, Provincia del Napo, hoy sábado 25 de enero del 2014, siendo las 19:15h, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Río Napo y Loja, barrio Centro se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de la compañía de transporte Mixto AROSEMENA TOLA S.A.: siendo ellos: señor **Edison Barahona**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Gonzalo Bonifaz**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Jaime Carrasco**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América ;**Segundo Chifla**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América ;**Saúl García**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América ;**Luzuriaga Nelson**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América ;**Nilfo Ocampo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Salinas Luís**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **José Rivera**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Wilson Trujillo** poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América; **Luís Urbina**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América y **Fredy Vallejo**, poseedor de 7 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 10,00 de los Estados Unidos de América. Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidente, el señor Fredy Vallejo y actúa como secretario el señor Edison Barahona , en calidad de Gerente General de la compañía. Por medio de secretaría se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

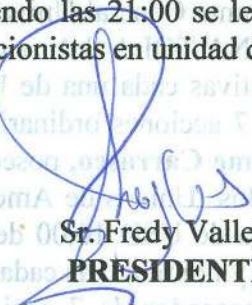
1.- Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.

2.- Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones a 4 nuevos accionistas.

Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día; siendo este: **Autorización para que la compañía AROSEMENA TOLA S.A adquiera 24 acciones de los 12 accionistas.**

El Sr. Edison Barahona, Gerente General de la compañía toma la palabra e informa la compañía ha sido acreedora a un aumento de 4 cupos vehiculares y considerando que no tienen el tiempo suficiente para tramitar un aumento de capital , sugiere que cada uno de los accionistas transfiramos a la compañía 2 acciones cada uno a fin de poder transferir las 20 acciones necesarias para permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto.. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven transferir 2 acciones de cada uno a nombre de la compañía y autorizan al Representante Legal que transfiera 5 acciones a cada uno de los 4 nuevos accionistas y, de esta manera todos los accionistas, incluyendo los 4 nuevos tendrían en su propiedad 5 acciones por accionista. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día **Autorización para que una vez que las 24 acciones estén en dominio de la compañía AROSEMENA TOLA S.A se transfiera de 20 acciones de propiedad de la compañía.** El señor Gerente General toma la palabra y manifiesta la necesidad de permitir el ingreso de 4 nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular a fin de cubrir con la demanda del servicio que la ciudadanía de Arosemena Tola y dar uso

a los 4 nuevos cupos vehiculares que se les ha incrementado. Propone que se permita el ingreso de 4 accionistas con derecho a puesto. Luego de varias deliberaciones, y analizando las carpetas de los solicitantes, los accionistas aprueban por unanimidad autorizar a su representante legal para que transfiera las 20 acciones para que los señores: **Juan Paguay Gaibor**, **David Lema Sinche**; **Paúl Bonifaz Paredes** y; **Ángel Moyano Saltos** puedan ingresar como nuevos accionistas con derecho a puesto vehicular. Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 21:00 se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.



Sr. Fredy Vallejo

PRESIDENTE



Sr. Edison Barahona

GERENTE



Sr. Gonzalo Bonifaz

ACCIONISTA



Sr. Jaime Carrasco

ACCIONISTA



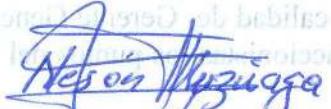
Sr. Segundo Chifla

ACCIONISTA



Sr. Saúl García

ACCIONISTA



Sr. Nelson Luzuriaga

ACCIONISTA



Sr. Nilfo Ocampo

ACCIONISTA



Sr. Wilson Trujillo

ACCIONISTA



Sr. Luis Urbina

ACCIONISTA



Sr. Luis Salinas

ACCIONISTA



Sr. José Rivera

ACCIONISTA